

EL CENTENARIO DONOSTIARRA DE 1813



(Reunión celebrada el día 7 del presente mes)

LA Comisión que entiende en la organización de los actos que han de celebrarse para conmemorar el Centenario de 1813, se reunió el día 7, á las cuatro de la tarde, en la Casa Consistorial, dispuesta á seguir el estudio de sus planes.

Ya se sabe de antes que todos los trabajos que ahora realiza la Junta magna del Centenario, versan principalmente sobre la Exposición Internacional, y, dentro de la Junta, se defienden dos tendencias: una partidaria de que la Exposición se emplace en el barrio de Gros, y otra que sostiene la mayor conveniencia de que el emplazamiento se haga en el ensanche de Amara.

A la Junta se llevaron dicho día dos proyectos, defendiendo cada cual una tendencia, y redactados respectivamente, por el Sr. Marqués de Seoane y por el Sr. Pavía.

Como los dos trabajos son muy extensos, la primera preocupación de la Junta fué la de si habian de leerse en el acto ó si se dejarían sobre la mesa para que los señores vocales los pudieran examinar detenidamente. Se resolvió lo primero, y ambos proyectos fueron leídos, invirtiéndose en esta labor la mayor parte del tiempo que la Junta estuvo reunida.

Escritos verdaderamente luminosos y completos, no podían menos de ser oídos con sumo agrado por todos los vocales, quienes expresaron sus felicitaciones calurosas así al Sr. Pavía como al Sr. Marqués de Seoane.

Vista la importancia de los dos proyectos, y como quiera que cada uno de ellos lleva consigo la necesidad de proceder á importantes

obras de encauzamiento en el Urumea, la Junta adoptó el acuerdo de presentar los dos escritos al Ayuntamiento, acompañados de un informe de la misma Junta, á fin de que la Corporación municipal, si así lo estima conveniente, pueda armonizar con uno ú otro proyecto algún otro que ella pudiera tener para llevar á cabo esas obras de encauzamiento.

Terminado este punto, y como segunda parte de la reunión, tomóse el acuerdo de consultar al Gobierno si estaría dispuesto á subvencionar, y en qué cuantía, los festejos que en San Sebastián han de celebrarse con motivo del Centenario.

Esta consulta, como puede suponerse, irá precedida y acompañada de gestiones que apoyen la pretensión, gestiones de las que habrá de encargarse una Comisión, bien compuesta de personas de la misma Junta que vayan á Madrid, ó ya formada por individuos residentes en la corte é interesados en favorecer los intereses de San Sebastián.

Con esto se dió por terminada la reunión, tres horas después de haber empezado.

